



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 20 de mayo de 2014

EXP-EXA: 8371/2011

RESD-EXA: 216/2014

VISTO:

La Nota-Exa N° 172/14, por la cual el Lic. Miguel Straty Checura Díaz solicita reconocimiento de las asignaturas inglés, computación y créditos para la Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Ad-Hoc de Computación, habiendo analizado el programa MATLAB (fs. 95/97), realizado por el maestrando, sugiere el reconocimiento de la asignatura Computación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 92 vta. y fs. 98, aconseja:

- a) Tener por aprobada la asignatura Inglés para la maestría.
- b) Otorgar reconocimiento de la asignatura Computación.
- c) Otorgar 9.5 créditos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobada por el Lic. **Miguel Straty Checura Díaz** - D.N.I. N° 94.604.947, la asignatura Inglés para la Maestría en Energías Renovables, con calificación 10 (diez), por haber aprobado el examen para el Doctorado en Ciencias, según Acta de Examen N° 30, cuya copia rola a fs. 74 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Otorgar al Lic. Miguel Straty Checura Díaz, reconocimiento de la asignatura Computación para la Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 3º: Otorgar al Lic. Miguel Straty Checura Díaz, reconocimiento de **9,5 créditos** para la Maestría en Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

- Co-autoría de trabajo presentado en congreso (fs 77/79): 0,5 crédito
- Autoría de trabajo presentado en congreso (fs. 80/82): 1(un) crédito
- Asesoramiento y servicios prestados (fs. 83/90): 8 créditos

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia al maestrando, al Director de Tesis (Dr. Germán Ariel Salazar), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa